

Br 12001

Guayaquil, Febrero 15 del 2002

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
AURA INTERACTIVA ECUADOR S. A.**
Ciudad.

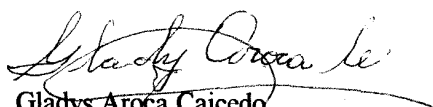
INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.001.-

En mi calidad de Comisario, y dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el Informe de Comisario de la compañía **AURA INTERACTIVA ECUADOR S. A.**, correspondiente al ejercicio económico del 2001, para lo cual detallo lo siguiente:

1. A mi criterio la Administración de la compañía, si ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico del año 2001.
2. La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
3. Una vez analizados los procedimientos de control interno, estos han sido manejados correctamente, y la contabilidad ha sido elaborada cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. En mi opinión, las cifras que reflejan los Estados Financieros, son las mismas que se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad.
5. A través del Estado de Pérdidas y Ganancias se puede apreciar la pérdida del ejercicio que es el resultado de todos los gastos que ha tenido la compañía para el manejo de su actividad, y sus ingresos por los servicios prestados, siendo esta de US \$470.37.

Antes de finalizar quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la empresa, por toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,


Gladys Aroca Caicedo
COMISARIO

26 FEB. 2002

